MEMORANDO SPL.1295.2023

PARA: **GLORIA MILENA DURÁN VILLAR**
Secretaria General

MERLY KATHERINE PARRA DÍAZ
Tesorera - CAS

DE: **ROCÍO AYALA MORENO**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental - CAS

ASUNTO: **Trámite de pago FINAL del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1745 DE 2023**

FECHA: 28 de diciembre de 2023

OBJETO: "RESTAURACIÓN DE LAS ESPECIES DE PECES NATIVOS Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN RIBEREÑA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO ÍCTICO RESPONSABLE EN HUMEDALES DE PUERTO WILCHES Y SABANA DE TORRES, EN EL MARCO DEL POMCA AFLUENTES DIRECTOS AL RÍO LEBRIJA MEDIO (MI) (CÓDIGO 2319-04)"

Trazabilidad del convenio:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	1745-2023
CONVENIDO	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.
NIT	829.000.291-4
REPRESENTANTE LEGAL	KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA
OBJETO	**"RESTAURACIÓN DE LAS ESPECIES DE PECES NATIVOS Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN RIBEREÑA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO ÍCTICO RESPONSABLE EN HUMEDALES DE PUERTO WILCHES Y SABANA DE TORRES, EN EL MARCO DEL POMCA AFLUENTES DIRECTOS AL RÍO LEBRIJA MEDIO (MI) (CÓDIGO 2319-04)"**
VALOR DEL CONVENIO	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($286.000.000) APORTE CAS: $260.000.000 APORTE PSS (en especie): $26.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES

FECHA ACTA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2023

Balance financiero:

VALOR DEL CONVENIO:	$286.000.000
VALOR ADICIONAL:	N/A
DURACIÓN DEL CONVENIO	Un (1) MES
DURACIÓN TOTAL FINAL DEL CONVENIO	VEINTISÉIS (26) DÍAS
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2023
VALOR PAGADO (0%)	$0,00
VALOR A PAGAR CAS (Acta final del valor ejecutado 100%) Contra liquidación	$260.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA CAS	$0,00

Teniendo en cuenta que el contratista manifestó a la supervisión, que no realizaría cobros parciales de recursos financieros asignados para el convenio interadministrativo N°01745-2023; considerados así: hasta un máximo del 90% del valor total del convenio de conformidad con los avances o entregables del convenio, previa presentación del informe de ejecución, con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato. El 10% restante se pagará con la suscripción del acta de recibo final; y en su derecho, a tramitar el pago del convenio en una sola cuenta por el 100% del valor del mismo.

En la ciudad de San Gil, en la fecha descrita en el encabezado y en virtud de la Cláusula Quinta - Forma de pago, comedidamente se ordena el pago final del valor CAS al convenio interadministrativo N°01745-2023 por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000,00).

Atentamente,

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

Proyectó: Luis Enrique Pedraza –Ingeniero Civil Contratista -SPL
Zarith Vanessa Bueno Rueda – Ingeniera Ambiental, Contratista - SPL
Revisó: Rodolfo Sánchez Ruiz – Profesional Especializado – SPL
Vo.Bo.: Marcela Alejandra Vásquez Ayala – Contadora -SPL